

Señor

Don Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, y por su digno intermedio a los demás colegas, a fin de presentar informe de misión parlamentaria, según lo estipulado en la Ley N° 5189/2014, referente al viaje realizado para participar del side-event, **“Hacia la creación de una Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado”**, llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en fecha 1 de noviembre del presente año, en el Salón Auditorium de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación Argentina, durante la celebración del Foro y la Cumbre de Presidentes de Parlamentos en ocasión del G20.

En este evento se realizó la presentación de la campaña para la creación de una Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA), la cual lleva cinco años de desarrollo y persigue la institucionalización de un instrumento basado en la cooperación internacional y la integración regional para el combate de delitos complejos previstos por la Convención de Palermo. A través de la firma de un tratado internacional similar a los ya adoptados por los países de la región en lo atinente a delitos de lesa humanidad, la COPLA podría ser establecida como institución complementaria de las justicias nacionales. Y de esa forma perseguir, detener y desarticular a las cúpulas de las organizaciones criminales que operan en la región en el caso de que los estados miembros no quieran o no puedan combatirlos eficazmente. Dado el carácter transnacional asumido en el siglo XXI por las mayores organizaciones criminales y su rápida expansión por el territorio regional. La creación de COPLA aparece como la mejor estrategia para enfrentar las redes transnacionales de tráfico de narcóticos, armas y seres humanos, así como el lavado de activos derivados de esos crímenes.

Mediante un debate participativo y abierto analizamos la iniciativa y la factibilidad de la creación de COPLA, para lo cual se han abordado temas como la construcción de estrategias de cooperación internacional e integración regional para combatir el tráfico de drogas, armas y personas; el lavado de activos; y la corrupción transnacional; y otras posibles estrategias regionales necesarias para combatir las redes transnacionales de delincuencia organizada, cuyas acciones socavan las estructuras estatales de seguridad y justicia, debilitan las instituciones nacionales y amenazan los derechos humanos y la democracia.

JH

J

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
08	Noviembre	2018
HORA: 08:35		
Viviana Benítez		
RESPONSABLE		

[Signature]

Al finalizar el encuentro hemos firmado la Declaración de Buenos Aires, en la cual los Diputados y Senadores de los Congresos Nacionales manifestamos nuestra preocupación por el avance del crimen organizado y por el aumento de la violencia y la inseguridad en la región, decididos a abordar los desafíos políticos y legislativos necesarios para combatirlo. Declaramos que el crimen organizado en torno al narcotráfico y la corrupción transnacional se ha convertido en un problema vital para nuestra región; la situación ha empeorado rápidamente en los últimos años y afecta gravemente a varios países de la región, constituyendo una amenaza concreta a la democracia y a los derechos humanos de sus habitantes; las organizaciones criminales han extendido sus estructuras y actividades más allá de los límites de cada país, regionalizándose y globalizándose, por lo cual las respuestas nacionales resultan necesarias pero insuficientes; el carácter transnacional asumido por el crimen organizado en el siglo XXI hace imprescindible y perentorio el desarrollo de instrumentos de cooperación internacional y de instituciones regionales; es necesario y urgente que los estados nacionales firmantes hagan efectivo el compromiso asumido ante sus propios ciudadanos y la comunidad internacional de combatir el crimen transnacional organizado. Por todo lo expuesto, resolvimos:

- *Declarar nuestro apoyo a la creación de una Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA), de carácter complementario de las justicias nacionales y dedicada a la desarticulación de las cúpulas criminales que incurran en alguno de los delitos previstos por la Convención de Palermo y sus protocolos.*
- *Comprometernos a todas las acciones posibles de sostenimiento de esta iniciativa, comenzando por la convocatoria a la participación de nuestros respectivos gobiernos y por la aprobación de resoluciones parlamentarias de apoyo en cada uno de nuestros países.*

Nos valemos de la ocasión para agradecer la oportunidad de representar a este Alto Cuerpo Legislativo en tan importante evento internacional, y saludarlo con nuestro más alto respeto.

Juan Carlos Ozorio
Diputado Nacional

Tito Ibarrola
Diputado Nacional